

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5729.

Suscripcion en Córdoba.

(Por un mes... 8 rs.

(Por trimestre. 22 rs.

Fuera de Córdoba.

(Por un mes... 10 rs.

(Por trimestre. 28 rs.

Miércoles 8 de Setiembre de 1869.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XX.

## ADVERTENCIA.

En atención á la festividad del día de hoy no se publicará mañana el DIARIO.

## Seccion editorial.

### Breves consideraciones sobre el estado de nuestra agricultura y de los medios de sacarla de su postracion.

La transformacion social que se ha verificado desde que eminentes y fecundos ingenios dieron á conocer inventos maravillosos como la imprenta, y descubrimientos útiles como los de las ciencias naturales, exige por una consecuencia lógica la de todas las artes; y entre estas la que tiene por objeto aumentar y mejorar las producciones de la tierra.

Los individuos del gran reino de la naturaleza que viven y piensan y poseen la facultad de moverse, tienen una necesidad imperiosa, apremiante y urgentísima que satisfacer, si han de continuar el periodo de su existencia todo el tiempo que les está marcado por las invariables leyes de la creacion.

El mundo orgánico de nuestro planeta no puede continuar existiendo ni menos perpetuarse sin atender á la precisa necesidad de nutrirse por medio de la alimentacion: por eso vemos, que cada especie, cada clase, cada grupo, cada individuo del gran reino animal, busca sustancias propias para satisfacer aquella necesidad, y alimentos abundantes para reparar las grandes pérdidas que constantemente ocasionan las funciones generales de la vida.

Siendo pues una ley de la vitalidad, la de alimentarse, nada ni nadie puede contrariarla, y de ello el que cada ser procure adquirir el parage donde exista la abundancia, para no verse perseguido por el afflictivo azote del hambre.

Por la misma razon, el hombre ha procurado en todo tiempo ocuparse del arte que le asegurará la subsistencia y le ofrecerá abundantes recursos para el porvenir, y por igual motivo vemos á los pueblos mas antiguos relacionar la produccion de los frutos de la agricultura, con el número de individuos que habian de concurrir á su consumo.

Los Egipcios, así como otros pueblos de la antigüedad, nos suministran ejemplos de su prevision y cuidado en atender lo que les sobraba del consumo diario, para no verse espuestos á las mis-

rias que ocasiona la carestía en los periodos de esterilidad general.

Siendo pues la agricultura la que proporciona al hombre los medios mas fáciles de abastecerse no solo de lo necesario á cubrir con templanza las exigencias de su estómago, sino las de su paladar ó sea su regalo, no se comprende cómo hayan podido los pueblos civilizados descuidar por tanto tiempo la mas útil de las artes ejercidas por la humanidad.

Es axioma universalmente admitido que, el primer lazo que une y encadena las sociedades para fomentar su felicidad, es la agricultura; arte sobre que reposa la máquina pública y la ciencia económica de los pueblos.

Esas grandes calamidades que nos cuenta la historia, esas funestas emigraciones llevadas á cabo por pueblos enteros, esas horrosas carestías al parecer injustificadas, y que tan frecuentes fueron en algunos periodos de nuestra era, ha debido su principal origen á la falta de importancia que le deban á tan noble arte.

Está suficientemente probado que las miserias públicas que se dejan sentir en donde la agricultura no florece, producen lentamente la decadencia de los Estados, porque sin que se pueda remediar, invierten el orden social, son causa del envilecimiento de las clases, y de aquí la transformacion de las regiones mas bellas en tristes y estériles desiertos. Por lo tanto debemos convenir que el hacer que se conserve el amor al trabajo, ensanchar el círculo de las producciones y mejorar las prácticas del arte agrícola son razones de estado, cuestiones de alto interés nacional y obligaciones que pesan sobre los gobiernos constituidos.

Así lo debieron comprender los de Inglaterra, Bélgica y Holanda, que fueron los primeros que tomaron á su cargo la alta mision de proteger y amparar los intereses de la clase cultivadora. Los gobiernos de estos pueblos se anticiparon á los demás y crearon escuelas donde se diera la enseñanza profesional de tan importante ramo, y además concedieron privilegios y franquicias al ganadero, y al cultivador, con cuyos medios consiguieron poner un cique á la necesidad general.

En los demás países de Europa no han dejado de imitarlos tan acertadas disposiciones, y particularmente en nuestra patria se ha visto á los gobiernos allanar obstáculos y proenar recursos con el laudable fin de sacar á la clase que produce, del estado de pobreza y abandono en que por lo general se halla sumida.

Estos desvelos y sacrificios si bien han estado muy distantes de corresponder á la demanda han producido relativamente el resultado que era de esperarse, cual es el

de despertar el estímulo y la codicia de nuestros labradores.

No se puede negar que en ello se ha conseguido un gran triunfo; pero aun nos resta mucho para que este triunfo sea la genuina expresion de la verdad.

El atraso en que se halla nuestro pais en agricultura, reclama con urgencia la adopcion de varias medidas, entre ellas en nuestro humilde concepto la de aumentar el estímulo del cultivador por medio de recompensas que le aficionen á introducir las mejoras conocidas en los países mas adelantados de Europa; que se derramen las luces de la ciencia en la tenebrosa oscuridad que lo estaciona en el círculo vicioso de la rutina, y que el crédito venga á sacarlo de las crueles manos del usurero, de ese Saturno antropófago que nunca sacia su feroz apetito con las cuantiosas ofrendas de aquel.

Dejamos dicho que necesita las luces de la ciencia, porque cuando esta es aplicada oportunamente á las artes, obran hermanadas asombrosas transformaciones que redundan en beneficio colectivo de los pueblos.

No desconocemos que aferrado digamoslo así el labrador á sus prácticas y poco familiarizado con las teorías, rechaza con tenacidad cuanto no sea lo que él aprendió de sus mayores.

El lastimoso atraso de las artes, tiene su origen en lo tarde que se les han aplicado los adelantos de las ciencias, aplicacion que no ha podido sin embargo tener lugar directa ni indirectamente hasta el segundo tercio del pasado siglo, porque encerradas las últimas en el claustro de los monasterios y conventos á donde se refugiaron huyendo de las barbaries de la guerra, no eran comunes al vulgo, y cuando á él llegaban, era por boca de charlatanes que no comprendian los principios ó causas de cuyos efectos hacian grandes misterios que admiraba con fanático asombro la suma sencillez de aquellos siglos.

(Se continuará)

## Seccion oficial.

Juzgado de paz del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Don Rafael Vazquez Arévalo, Juez de paz segundo suplente del distrito de la izquierda de esta ciudad, cuyo Juzgado hoy desempeño.

Hago saber: como en expediente que se instruye á instancia de D. José María Ortiz se han seguido actuaciones en juicio verbal contra Doña Gerónima Gonzalez y Canales, y hoy sus herederos, siendo uno

de ellos D. Mariano Lopez Mogrovejo, como marido de Doña Rosario Moreno y Gonzalez, al que le han sido embargados los efectos siguientes, retasados los primeros y justipreciados los segundos por el perito público de esta ciudad D. Tomás Serrano, tales y como á continuacion se expresan:

Retasados. Dos butacas, 80 rs. Una mesa de caoba con pies cruzados de tigura, 86 rs.

Justipreciados: Dos floreros de china con sus fanales respectivos, 60 rs. Otros dos id. sin fanal, 10 rs. Un jarro para flores, de china, 20 rs. Dos caracoles grandes marítimos, 20 rs. Un florero pequeño de china, 12 rs. Dos butacas de caoba, 100 rs. Un velador de id. id., 50 rs. Un canario de piedra, 2 rs. Tres banquetas imitando á caoba, con asientos de gutapercha, 60 rs. Un sofá al parecer de caoba, forrado en azul con una cubierta blanca, 100 rs. Doce sillas con asientos enrejados, charoladas en color oscuro, al parecer de palo santo, 192 rs. Una lámpara quinqué, 20 rs. Otra id. con depósito plateado, 30 rs. Otra id. con pantalla de china, 30 rs. Una mesa al parecer de caoba, con pies torneados, con una cubierta de hule, grande como de dos varas y media de largo, 50 rs. Un sofá al parecer de caoba, forrado en encarnado, 100 rs. Seis sillas talladas, al parecer de caoba, con asientos forrados en azul, 120 rs.

Cuyos efectos se subastarán el día once del corriente á las once de su mañana á favor del mejor licitador en esta audiencia calle de Carniceros número diez.

Córdoba tres de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Rafael Vazquez.—Por mandado del Sr. Juez, Juan Gonzalez.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

El día 5 se reunieron en Barcelona todos los representantes de las tres clases de la industria algodonera, para ponerse de acuerdo sobre la conducta que deben seguir los tejedores á mano, que son los únicos que no se habian declarado en huelga.

Mucho se teme en la capital del Principado que la crisis obrera se prolongue mas de lo que es de esperar, en vista de los buenos servicios del gobernador civil de la provincia. Pues si los tejedores á mano se declaran tambien en huelga, la situacion se agravará, á no dudarlo. Sabemos que se trabaja con anhelo para llegar á un resultado que armonice los intereses de los operarios con los de los fabricantes.

Recibimos los periódicos de la Habana con noticias que alcanzan al 15 de Agosto:

El general Villate, á quien con razon llama la voz pública el héroe de la presente campaña, no contento con conservar tran-

quila y sometida á nuestro gobierno una inmensa zona al rededor de la que fué Bayamo, envia columnas expedicionarias á atacar á los bandidos en sus guardias de la sierra, y alguna de ellas, como la del valiente coronel Cañizal, llegó hasta Santiago de Cuba, y regresó casi incólume, despues de haber batido y derrotado varias veces al general americano Jordan, en cuyo valor y pericia tanta confianza demostraban los enemigos de la patria.

Un solo hecho demostrará cuán profundamente ha cambiado la faz de aquella jurisdiccion el pequeño cuerpo que se halla á las órdenes del precitado general. La comunicacion entre Bayamo y Manzanillo se halla restablecida por completo, y es tal la seguridad que hay en un camino donde apenas hace dos meses no podia aventurarse ningun convoy sin una escolta de quinientos hombres, que hoy uno solo lo recorre sin peligro alguno, y sin temor de ser molestado lo mas mínimo, en las doce ó catorce leguas que median entre ambas poblaciones.

—Lo mismo acontece en la jurisdiccion de Holguin, cuyas comunicaciones con Gibara no sufren entorpecimiento alguno, y en la que se presentaron igualmente multitud de familias, que gracias á las buenas disposiciones adoptadas por el teniente gobernador Sr. Obregon, y á la proteccion que les brinda la columna del Sr. Morales de los Ríos, han vuelto á entregarse á sus tranquilas faenas agrícolas, sin ocuparse de las mentidas promesas de libertad é independencia con que el principio de la guerra les indujeron los que se han propuesto por único fin la ruina y desolacion de Cuba.

Invasida la poblacion por cuatro puntos á la vez por los bandidos en número de quinientos á seiscientos á lo sumo, fueron rechazados, sin que ofreciesen apenas resistencia y dejando diez y seis cadáveres tendidos en la faga, que no en el ataque, y sin que nosotros tuvieramos mas pérdida que la de un salvaguardia cobardemente asesinado.

—Tanto en el férax valle de Trinidad como en todo el territorio que abarca la tenencia de gobierno de Sancti-Spiritus, han comenzado, ó mejor dicho, vuelto á comenzar, de algun tiempo á esta parte, los incendios de valiosas fincas, y si pronto, muy pronto no se escarmienta á los incendiarios con la severidad necesaria, toda la riqueza de ambas jurisdicciones será completamente destruida, sin que sean suficientes á evitarlo las columnas de nuestras tropas, que continuamente las recorren, porque siendo corto su número, no les es posible encontrar á los malhechores, de los cuales bastan muy pocos para destruir en cortos momentos las mejores fincas.

—El correo anterior nos dió cuenta del aparente ataque dado por los bandidos

(44)  
que han bebido mas de lo que pueden contener, no digo que les admire, pero les dejo pasar sin abrumarles con mis reproches y cansarles con mis consejos. Si me hallase en su lugar obraría tal vez como ellos y no querría que hiciesen caso. Yo no soy un fanfarron de soberbia. A mi me ha gustado el vino; he bebido tanto como otro cualquiera, tal vez mas. Un día advertí que me hacia daño y dejé de beberlo. Hé aquí la historia; ya veis que no valia la pena de fijar vuestra atencion y de ocuparos de ello tan largo tiempo. Ahora, si os parece bien, hab'aremos de otra cosa, pero primero, y antes de todo, brindo con este vaso de agua por la salud del Sr. Raymond y á la de todos vosotros, amigos míos.

Y el carpintero, diciendo lo que precede, unió la accion á las palabras. Este discurso perfectamente sencillo y lógico, cerró la boca á los burlones. Desde el momento que Pedro Landry seguia el régimen hydrotherápico, por la razon muy natural de que el vino

(45)  
le ponía malo, no habia ya lugar para acribillarle de epigramas. Esto fué comprendido por todo el mundo. La reaccion se operó instantáneamente y los carpinteros unánimes exclamaron:

—Viva Pedro Landry, el bebedor de agua!

Desde este momento, y durante la primera parte de la comida, la cordialidad mas perfecta no dejó de reinar entre los convidados; la alegría mas franca se manifestó; y el padre de Dionisia hizo tales esfuerzos sobre si mismo, que á pesar de sus preocupaciones que ya conocemos, y de las que aun ignoramos, se mostró, si no de un humor enteramente alegre, al menos franco y tratable.

Un incidente inesperado vino por desgracia á turbar el fin de una comida tan perfectamente comenzada.

(46)  
una farsa y que á mí no me la dan... Dice que vendrá á pagar mañana, ¡para el tonto que le creyera!... Se le ha propuesto enviar un mozo á su casa. ¡Se niega á todo con insolencia! ¡jural! ¡amenaza! Las dos doncellas dan gritos, y todo esto es muy inconveniente en una casa tranquila y que se respeta.

—¿Qué vais á hacer?... preguntó el Sr. Raymond.

—Usar de un medio extremo que tiene casi siempre buen éxito,—replicó el dueño de la fonda,—voy á dirigir una última intimacion á mi caballero de industria, y enseguida enviaré á buscar la guardia para que lo lleven preso.

—Eso está bien,—observó el Sr. Raymond,—pero si el individuo en cuestion no tiene dinero, de qué os servirá eso?...

—Primero, de no haber sido engañado impunemente; y despues esta clase de personas tienen siempre malos antecedentes que ocultan cuanto pueden. La guardia y el comisario les inspiran un terror saludable... Ya saben que una

(47)  
—No lo gasto,—respondió este último,—y os suplico mandéis me sirvan una botella de agua.

Estas palabras fueron acogidas por una exclamacion universal.

—¡Agua!—exclamaron los compañeros.

—¡Ha pedido agua!

—¡Horchata de ranas!

—¡Caldo de patos!

—¿Qué diablos quiere hacer con ella?

—Será para lavarse las manos, porque en cuanto á beber agua delante de los amigos, lo creo incapaz de una inconveniencia como esa.

Uno cantó á media voz estos dos versos de una cancion antigua:

«Los bebedores de agua son muy malos! Bien probado está por el diluvio.»

Sin embargo, uno de los mozos habia colocado la botella de agua junto á Pedro Landry, quien, sin inquietarse lo mas mínimo de las exclamaciones que se cruzaban á su alrededor, acababa de

(48)  
«Los bebedores de agua son muy malos! Bien probado está por el diluvio.»

Sin embargo, uno de los mozos habia colocado la botella de agua junto á Pedro Landry, quien, sin inquietarse lo mas mínimo de las exclamaciones que se cruzaban á su alrededor, acababa de

Sin embargo, uno de los mozos habia colocado la botella de agua junto á Pedro Landry, quien, sin inquietarse lo mas mínimo de las exclamaciones que se cruzaban á su alrededor, acababa de

Sin embargo, uno de los mozos habia colocado la botella de agua junto á Pedro Landry, quien, sin inquietarse lo mas mínimo de las exclamaciones que se cruzaban á su alrededor, acababa de

Sin embargo, uno de los mozos habia colocado la botella de agua junto á Pedro Landry, quien, sin inquietarse lo mas mínimo de las exclamaciones que se cruzaban á su alrededor, acababa de

Sin embargo, uno de los mozos habia colocado la botella de agua junto á Pedro Landry, quien, sin inquietarse lo mas mínimo de las exclamaciones que se cruzaban á su alrededor, acababa de

Sin embargo, uno de los mozos habia colocado la botella de agua junto á Pedro Landry, quien, sin inquietarse lo mas mínimo de las exclamaciones que se cruzaban á su alrededor, acababa de

á la capital del Camagüey y de su derrota consiguiente. Decimos aparente, porque en realidad no fué aquello mas que una farsa ridícula, ideada y llevada á cabo con el único objeto de hacer creer que cuentan con mucho mayores fuerzas de las que en realidad disponen.

Los periódicos de la Habana dicen que la insurrección de Cuba, como movimiento político, está completamente dominada. Lo que únicamente queda ahora, son numerosas partidas de malhechores, que cometen toda clase de depredaciones, y que, en alguna ocasión que otra, muy poco frecuentes, se reúnen para intentar un golpe de mano, el cual casi siempre les resulta fallido.

«Por eso es por lo que no podemos comprender, dice la *Quincena*, cómo la prensa extranjera, y principalmente la española, no acaba de conocer que es imposible observar aquí las reglas de una guerra regular, y continúa pidiendo todavía que se respete la vida de cabecillas, á quienes cuadra mejor que este nombre, el de jefe de ladrones en cuadrilla, y sujetos por lo tanto á la pena de muerte en los códigos de todas las naciones civilizadas.»

En los Estados Unidos había ganado mucho la causa española. A la tolerancia con que en un principio se permitía á los insurrectos organizar en Nueva-York expediciones con escándalo de todas las personas imparciales, ha sucedido ahora el cumplimiento estricto de las leyes de neutralidad vigentes en los Estados de la Union americana. Merced á esta resolución adoptada con laudable energía por el gobierno de Washington, la Junta cubana, que tenía su asiento en Nueva-York, ha perdido todas sus esperanzas, y como era lógico y natural que sucediera, ha estallado en ella una escisión muy profunda, echándose en cara unos á otros los que la componen, el mal éxito de sus maquinaciones.

Resultado de esta escisión ha sido la división de la presidencia de la junta entre Morales Lemus y Macías, único arbitrio que se encontró para evitar la completa disolución de aquella. Macías reunió el mayor número de votos de la junta, pero Morales Lemus alegaba que esta no tenía representación alguna, y que él era el único depositario de poderes confiados por Carlos Manuel de Céspedes, presidente de la república cubana. Por fin, y como acabamos de esponer, aquel quedó encargado de la organización de expediciones y Morales de las negociaciones diplomáticas, con lo cual quedó momentáneamente arreglada la divergencia; pero el germen de esta existe, y no ha de tardar mucho en producir nuevos y para ellos fatales resultados.

Ahora se dice que Macías viene á Cuba para conferenciar con Céspedes, pero aunque se nos figura que esta noticia es una farsa, pues no lo creemos capaz de aventurarse á caer en poder de las autoridades españolas, indicaría, caso de ser cierta, que trata de suplantar definitivamente y completamente á Morales Lemus, en el cargo que este ejerció hasta ahora.

Apenas pasaba día sin que la *Gaceta* publicara largas listas de personas cuyos bienes han sido embargados por delito de infidencia, así como de otras condenadas á deportación á la Península, ó á cambiar de domicilio dentro de la misma, lo cual demuestra que el gobernador actual se halla resueltamente decidido á adoptar el sistema de represión enérgica, que dicen los periódicos es el único que puede dar favorables resultados.

—Las noticias de Puerto-Príncipe no alcanzaban mas que al 11. Las diversas partidas que salieron el 7 de la capital del Camagüey, trageron al mercado mas de 200 reses, que vienen á aumentar las existencias de los depósitos. Si la cosa sigue así, como es de esperar de la actividad de los voluntarios, pronto bajará el precio de la carne, artículo de primera necesidad que está algo subido, para que el pobre y el artesano, y todos en general, puedan adquirirlo hoy, que es tan grande la tirantez monetaria.

En el tren del 1.º llegaron cuatro hermosos cañones de mucho alcance y potencia, dos de ánima lisa y dos rayados. Los mayores, de cerca de cuatro metros de longitud y 3000 y pico libras de peso; los otros dos algo mas pequeños, pero respetables. Llegó tambien el completo de proyectiles y pólvora y los aparatos principales para su colocacion y manejo.

De pocos días á esta parte, ni en Nuevitas ni en los destacamentos y familias que se dilatan por la línea del camino de hierro, ha habido un solo caso de colera. Tambien en la ciudad puede darse por casi terminada la epidemia, segun el juicio de los facultativos y los partes diarios de las parroquias y del administrador del campo santo.

El gobernador superior político ha tenido por conveniente disponer que pase á desempeñar la tenencia de gobierno de Jaruco el comandante de infantería D. Juan Madan y Uriendo, que tenía á su cargo la de San Cristóbal, y que se haga cargo de esta el de igual clase don Manuel del Valle y Lenzarote, que ejercía el mando en la de Jaruco.

El gobernador superior político, en vista de los expedientes remitidos, habia mandado al presido de Centa á don Luis Maria de la Cruz, á la Península á 25 individuos, y habia ordenado á cuatro mas que cambiaran de domicilio.

El gobierno superior de Cuba no des cansa ni cesa un momento en la continua vigilancia que ejerce y en adoptar disposiciones muy oportunas para descubrir y sofocar los focos de conspiraciones permanentes que existen en algunas poblaciones de la isla, y hasta en el interior mismo de la Habana.

En los días anteriores á la salida del correo se habian descubierto algunos complots; se seguía muy de cerca la pista á los conspiradores conocidos con el nombre de «laborates», y ántes de mucho serian castigados algunos de estos con todo rigor.

El 5 por la mañana ha llegado á Madrid, de paso para el penal de Cartagena, el Beneficiado Milla, condenado á cadena perpétua.

En la estación le recibió el Sr. Posada Porrero, jefe de la sección de orden público del gobierno civil, quien le condujo en un carruaje á la cárcel de Villa, sin que interviniese ninguna otra autoridad ni agentes de vigilancia.

El Sr. Milla estará en Madrid tres ó cuatro días, habiendo dispuesto el Sr. Posada Porrero, en nombre del gobernador, que durante su permanencia en el Saladero, se le guarden todas las consideraciones que su estado y su desgracia deben inspirar.

En los días trascurridos del 20 al 26

han circulado por las líneas de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, 29758 viajeros cuyos billetes importaron 784518 rs. El total de productos ascendió en igual periodo á 876077 en gran velocidad y 1.168396 en pequeña velocidad.

—A las ocho de la noche del día 4.º se declaró un violento incendio en el hermoso edificio del ex-monasterio del Paular. Dada la señal, acudieron al momento los vecinos de los pueblos del pintoresco valle de Lozoya, con cuyos auxilios y los de la guardia civil se logró aislar el fuego, reduciendolo á la parte Norte del monasterio, donde causó daños de consideracion.

El edificio no estaba asegurado, lo que hace mas sensible la pérdida, porque este monumento artístico se conserva y repara hace muchos años á espensas de su dueño sin que nunca haya recibido nada de la comision de conservacion de monumentos artísticos.

Solo ocho sacerdotes quedan detenidos en las cárceles de Valencia de los complicados en la insurrección carlista, pues los demas han sido puestos en libertad.

Ha comenzado ya en los pueblos arroceros de la provincia de Valencia la siega de este importante grano, y segun nuestras primeras noticias el resultado es bastante satisfactorio, ofreciendo una regular cosecha.

Dice la *Crónica de Cataluña*:

Hemos leído una carta de Paigordá, fecha 2 del corriente, en la cual se dice que el día anterior, á las cinco de la tarde, habian salido todas las fuerzas que se hallaban en aquella, dirigiéndose hácia Campdevanó, con motivo de la aparicion de los carlistas.

Añade la carta que la gendarmeria de aquella frontera estaba recorriendo y registrando los pueblos y caserios de la Cordaña francesa, suponiendo que debía encontrarse allí el cabecilla Tristany.

### ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 5 (recibido con retraso).—El diario «Le Public» dice que el emperador sintió ayer alguna fatiga por haber velado el viernes.

El emperador no presidió el Consejo de ministros.

El cansancio seguía todavía esta mañana con motivo de la tempestad, pero no por esto los adelantos de la convalecencia se detendrán.

Paris, 4.—Asegúrase que la emperatriz ha renunciado á su viaje á Oriente.

Esta mañana ha presidido el emperador el Consejo de ministros. Eseguida ha almorzado con la emperatriz y el príncipe imperia.

La convalecencia del emperador hace progresos.

Nueva York, 3 (por el cable).—Una expedición de filibusteros ha sido detenida en el rio Apalachicola (Florida) y por consiguiente impedida su marcha para Cuba.

Paris, 4.—El Senado ha rechazado por 113 votos vcontra 9 la enmienda del señor Bonjean.

Las enmiendas de los Sres. Sartiges y Brenier han sido rechazadas tambien.

Los artículos 5 y 6 han sido aprobados. Seguirá el lunes la discusión.

Acaban de hacerse en Cambridge (Massachusetts) experimentos con el hilo eléctrico entre Cambridge y San Francisco. La distancia entre ambos puntos es de 4.500 kilómetros. Tratábase de apreciar con toda precision el tiempo empleado por la electricidad para franquear 1.404 leguas.

Se ha echado mano de un hilo de vuelta, por medio del cual el segundo, batido en San Francisco por la corriente de Cambridge, repetía en su punto de partida.

La mitad del tiempo observando entre la emision de la corriente en Cambridge y el instante en que se sentía la sacudida por la corriente de vuelta de San Francisco, indicaba la hora exacta al mismo tiempo en las dos estaciones.

Háse visto que la electricidad hizo 9.000 kilómetros (ida y vuelta) en poco menos de 0'8 de segundo.

Continúa circulando la noticia de que el conde Benedetti será nombrado ministro de Negocios extranjeros; pero el *Gauleis* cree prematuro este rumor.

El rey de Italia ha dado encargo al señor Moncardi de tratar con el gobierno pontificio la cuestion de la deuda italiana, pues una parte de ella es relativa á una obligacion reconocida por Francisco II á la Santa Sede durante los últimos días de su reinado. Italia pone en duda la validez de un acto que data de Gaeta; pero el Vaticano pretende que Francisco II tenía el derecho de contraer compromisos como rey mientras permaneció en el territorio de las Dos-Sicilias.

### Gacetilla.

Util.—Parece que por una empresa particular se trata de colocar columnas transparentes ó kioscos en varios puntos de la poblacion, donde por un precio módico se coloquen toda clase de anuncios. Esta mejora, además de ofrecer muy buena vista, evita la fealdad que ocasionan en las esquinas los carteles. En las calles anchas como la de S. Fernando y el Gran-Capitan será el mejor efecto esta útil reforma.

Buena nueva.—Sabemos que en la Depositaria provincial está abierto el pago del personal y material de los maestros de escuelas públicas correspondiente al mes de Julio del año anterior en que estaban centralizados los fondos.

De actualidad.—Hoy el caudal de las fuentes viene á anunciar una feria...—¡Que la sed de la justicia—no encuentre sus fuentes secas!

Viaje.—Anteayer salió de esta capital para Cádiz el Sr. Duque de Hornachuelos, gobernador de esta provincia. Queda encargado del mando el digno vicepresidente de la Diputación provincial don Dionisio de Rivas.

Ya vienen.—Van regresando á esta capital muchas familias de las que nos habian abandonado para buscar en baños la salud ó el recreo. Segun oímos no han sido muy afortunados los expedicionarios, pues la mayor parte vienen peor que fueron.

Café-teatro.—Ayer se esperaban en esta capital á los individuos que forman parte de la compañía que ha de actuar en

el café del Recreo, y que empezará esta noche sus tareas, á pesar de no hallarse aun en esta todos los artistas que la han de formar.

No hay mas.—Hoy voy á comer buñuelos—y á beber agua del pozo.—La feria que se inaugura—esto ofrece á sus devotos.

Viaje.—Hoy sale para Paris y otras capitales del extranjero nuestro querido amigo D. Rafael Maria Gorrindo, diputado provincial por Castro del Rio, con objeto de surtir su magnífico establecimiento para las estaciones de otoño ó invierno.

Destrozos.—El huracan de la noche del sábado parece que ha causado destrozos de alguna consideracion en el arbolado de la campiña.

El rigor de las desdichas.—Sin fiestas ni toros se vino la feria de la Fuensanta. Para mayor rigor tal vez perdamos tambien la música del regimiento de Asturias. Estamos en desgracia.

Comunicado.—Segun el que insertamos en su lugar se suspende hasta el lunes la publicacion de nuestro estimado colega *La Federacion Andaluza Extremeña*.

Bien venido.—Ha llegado á esta capital nuestro querido amigo, el conocido poeta laureado D. Antonio Alcalde Valladares, que permanecerá algunos días entre nosotros.

Lotería.—Los premios mayores del sorteo del 6 han correspondido: los de 60000 y 20000 escudos á Madrid, el de 10000 á Badajoz y los de 1000 á Salamanca, San Sebastian, Madrid, Barcelona, Puente-areas, Badajoz, Santander, Metarró, Córdoba y Sevilla.

Un mal grave.—Vuelven á pulular por calles y plazas infinidad de mendigos forasteros, que con sus porfiadas demandas molestan al vecindario, no tanto por la insistencia de sus peticiones, cuanto por la imposibilidad de socorrer al excesivo número que de todos sexos y edades vagan desde las primeras horas por toda la ciudad. Nosotros no somos partidarios de que se impida á los verdaderamente necesitados implorar la pública caridad, pero si deseáramos que se adoptasen las medidas convenientes para evitar esos aluviones de menesterosos de otros puntos, que sentando sus reales por tiempo indefinido entre nosotros, aumentan el número, harlo crecido ya, de desgraciados que imploran socorro de sus convecinos. Dése á los mendigos forasteros un breve plazo para seguir su peregrinacion, y no se permita que permanezcan indefinidamente en la ciudad, con gran molestia de sus habitantes y en perjuicio de los pobres asociadados entre nosotros. Esperamos que no se desoiran estas indicaciones, que no dejan de ser convenientes en época tan cercana á un invierno en el que el pauperismo amenaza tomar proporciones desconsoladoras.

Fiesta.—La sociedad «La Alegria» ejecutará esta noche la comedia «Viva la Libertad» y un divertido sainete.

En un the-danzant.—La señora de la casa.—¿Que the le gusta á Vd. mas, Concha?—A mi el the de perla.—Y á Vd. Athalia? La interpelada (dirigiendo á la *derobé* una mirada lánguida á un pollo con quevedos).—A mi el té-amo. El pollo (al paño).—¡Te-ve!

Jugar con fuego.—Hace días se hirió gravemente en un brazo un niño de unos doce años que estaba jugando con una escopeta. Toda precaucion es poca.

(42)

beber un vaso del líquido incoloro y trasparente.

Un estupor profundo y general siguió á esta accion atrevida.

—¡Ha vaciado su vaso!—dijo un viejo apañador, cuya nariz bulbosa y sembrada de rubies anunciaba otra cosa mas que la sobriedad.

—Y sin hacer gestos, lo que prueba que está acostumbrado;—añadió otro compañero.

—¿Te has vuelto loco, Pedro Landry?

—¡Sabes que no llegarás á viejo si te tratas de este modo!

—El agua fria es un veneno! Nada hay tan peligroso para el pobre estómago... El agua es la sola y única causa de todos los reumatismos que efligen á la pobre humanidad.

—Por último veamos, responde, Pedro Landry, ¿es por gusto ó por castigo de tus pecados por lo que te has impuesto este régimen?

Esta cuestion limpiamente formulada interrumpió por un segundo el fuego de epigramas y buenos consejos que caian sobre el carpintero.

(47)

de la fonda no tardó en seguir á sus dependientes.

El Sr. Raymond le detuvo al pasar.

—¿Qué sucede?—le preguntó,—parece que pasa algo extraordinario por ahí dentro.

—No, señor, nada extraordinario,—respondió el fondista,—sino una escena desagradable y que, por desgracia para nosotros, se repite demasiado á menudo. Un quidán, bastante bien vestido, y cuya cara, sin ser buena, no tenía nada de muy sospechosa, ha venido á comer con dos doncellas. Bien comprendéis que no se puede decir á las gentes, antes de servirles: ¡Enseñadme el dinero que llevais en el bolsillo! Alejaría uno á los pasajeros que son á menudo los mejores parroquianos. Mejor sería cerrar la casa! En fin, el quidán hizo mucho gasto, comió caza mayor, bebió buen vino... La cuenta asciende á cincuenta francos!... y hace un momento cuando se la han presentado, no la ha saldado, dando el pretexto de que habia perdido la bolsa. Bien comprendéis que esto es

(46)

### Un gastrónomo insolvente.

Hemos dicho en el capítulo anterior que para llegar á los salones pequeños y á los gabinetes reservados de la fonda era preciso atravesar la gran sala donde los carpinteros se encontraban.

Se veía de cuando en cuando á un mozo, siempre el mismo, llevando platos y botellas, dirigiéndose con discrecion hácia un gabinete vecino, donde el consumo debía ser formidable.

Todo se pasaba con la mayor tranquilidad, y solo se oía de cuando en cuando al través de las puertas cerradas algunas carcajadas y gritos de mujeres, pero este ruido era débil y nadie hacia caso de ello en el gran salon.

De repente hubo un gran movimiento de ida y venida; los mozos del establecimiento en número de tres ó cuatro, tomaron el camino del gabinete, se oyó una violenta discusión y el dueño

(43)

El Sr. Raymond se aprovechó de este instante de silencio para intervenir oficialmente.

—Vamos, amigos,—dijo,—¿de qué diablos os mezcláis? Cada uno no es libre de obrar á su gusto? ¿Qué os importan las acciones de un compañero, con tal que no causen perjuicio á nadie? Si sus costumbres no os agradan, él no pretende sin duda haceroslas aceptar... Bebe agua porque quiere. Bebed vino, puesto que os gusta mas, y dejad que los demás hagan lo que quieran.

—Muchas gracias, Sr. Raymond, de querer tomaros la molestia de defenderme,—dijo á su vez Pedro Landry,—pero yo me hubiera defendido solo, pues los ataques no pasan de una broma. Yo no condeno jamás á nadie. Yo no me permito vituperar á los que hacen de la botella su querida y su Dios. Eso es cuenta suya. Cuando el domingo y lunes me encuentro con algunos compañeros dando traspies, agarrándose á las paredes y encontrando las calles demasiado estrechas, porque salen de la taberna y

Util pensamiento.—En el número 75 del Boletín oficial se publica la Memoria escrita por el Sr. Ingeniero jefe de caminos sobre la necesidad de un plan de caminos vecinales en esta provincia.
Destrucción.—Junto a la puerta de Alcolea ha sido cortado uno de los álamos más antiguos y corpulentos por haberse quemado el tronco con la lumbre formada al pie, una de las últimas noches.
Vuelvo.—El Ayuntamiento parece que ha rebajado el sueldo de los sepultureros a cinco reales en vez de los siete u ocho que antes cobraban. A esto dice un estimado colega que siempre quiebra la cosa por lo más delgado.
Otro.—Con el título de «Correo de ambos mundos» ha empezado a publicarse en Madrid un nuevo periódico político, del que hemos recibido algunos números.
Dimisión.—Según dice uno de nuestros apreciables colegas ha hecho dimisión de su cargo el Ayuntamiento popular de Lucena. No sabemos que se confirme esta noticia.
Robo gruñón.—En el cortijo de las Uvadas, término de Santa Eila, han sido robados nueve puercos y un lechón. Aviso a los feriantes.
Se fueron.—Han sido declarados prófugos por el Ayuntamiento de Lucena en el actual reemplazo los mozos que obtuvieron los números 16, 51, 56, 96, 101 y 111.
Rayos.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Antonio Rayos Moyano. Algo habrá.

Soy de V. atento amigo y compañero Q. B. S. M., Luis Gonzalez.
Sic. 7 de Setiembre de 1869.
Boletín religioso.
—Hoy.—La Natividad de Ntra. Sra., y San Adrian, mártir.
—Mañana.—San Gorgonio, mártir.
—JUBILO CIRCULAR.—Hoy y mañana en el Colegio de la Piedad.
—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez y Francés.
—En la Sta. Iglesia Catedral se celebrará hoy a las siete por el Sr. Arcipreste Misa, y en ella se dará la sagrada Comunión para ganar la indulgencia plenaria concedida por Su Santidad, para lo que se debe visitar referida Santa Iglesia.
—Hoy cuarto día del quinario que la hermandad del Ave Maria dedica a su titular en la iglesia de Trinitarios Calzados, a las cinco y media de la tarde: predicará el Sr. D. Eduardo Carrillo.
—En la Iglesia del Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad se celebrará hoy una solemne fiesta a las diez: predicará el Sr. D. Juan José Cervera.
—Último día de novena a San Ramon, en la Ermita de San Juan de Letran, a las oraciones.
—Quinto y sexto día de novena a Ntra. Sra. de la Aurora, a las oraciones, sin sermón.
—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Francisco.—Mañana a Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

La organización de tribunales; la unificación de fueros; el arreglo de diócesis y parroquias del culto católico, pagado por la nación; la reforma del Código penal; la publicación del civil con las innovaciones que el espíritu del siglo y los preceptos constitucionales exigen, son materias que deben atraer preferentemente la atención y los trabajos de la Cámara, a juicio de la Iberia, y si esto fuera así ya habría llovido cuando se pudiese proceder a la elección de soberano.
Coincide, pues, la actitud del periódico progresista con la de una parte del partido republicano, que está conforme con la prolongación indefinida de la regencia, prolongación que a los unionistas y aun a los demócratas les parece un grave mal, creándose así la mas grave disidencia que divide a los partidos coligados.
Parece que el Consejo de ministros no opone dificultad alguna para expedir pasaportes a los prelados que piensen asistir al Concilio que ha de celebrarse en Roma.
Las noticias recibidas hoy de Gerona dicen que la única partida carlista, compuesta de 30 hombres, que había en dicha provincia al mando del cabecilla Estartú, acaba de ser batida y puesta en completa dispersión en la Riera de Sellen, por el comandante capitán de la guardia civil D. Ricardo Viera, habiéndola causado un muerto, un prisionero y varios heridos. Estartú iba completamente desalentado y suplicando a los suyos no le abandonasen hasta pasar la frontera.
En Berga, Cataluña, apareció ayer una pequeña partida carlista, en cuya persecución se puso inmediatamente una fuerza del ejército.
Una partida de cinco ladrones, mandada por Moreno Barragan, que vagaba por la provincia de Ciudad-Real, fué alcanzada asteayer en el término jurisdiccional de Malagon, por una pequeña fuerza de la guardia civil, que en la batalla les hizo un muerto y un prisionero herido. Los otros tres pudieron escapar favorecidos por las fragosidades del terreno.
Anteanoche hubo temores en el pueblo de Valmojado de que asaltaran nuevamente el coche-correo de Cáceres, y tuvieron que salir a guardar el camino el alcalde y varios vecinos armados, por haber dado aviso unos guardas de que

habian notado gente sospechosa por las viñas. Afortunadamente ya han colocado las parejas de la guardia civil que habian sido concentradas en Toledo; pero es de advertir que la primera vez que robaron el correo, empezaron los ladrones por sorprender, desarmar y atar a dos guardias.
La partida que robó hace pocos dias se componia de once hombres, entre los cuales se sospecha haya algunos de los pueblos inmediatos a Navalcarnero, y la mayor parte procedan de Madrid a juzgar por sus trajes. El sargento de la guardia civil Silvestre Rojas y los guardias a sus órdenes, lo mismo que los de toda la línea, están haciendo cuanto está a sus alcances para la seguridad de los viajeros; pero la verdad es que esto no ha impedido que al dia siguiente de robar el correo, hayan robado 30 reses a un pastor, creemos que de Móstoles, y otras tres ó cuatro mayores en Arroyomolinos.
Las noticias de Roma dan por seguro que el gobierno pontificio se muestra inclinado a transigir con España en un sentido razonable en la importante cuestion del juramento del clero a la Constitución.
En breve se publicará el decreto creando la junta cuya formación por el ministerio de Ultramar hemos anunciado, para que en el término preteritorio de veintitantos dias emita su informe sobre las reformas políticas, económicas, administrativas y sociales que deban hacerse en Puerto-Rico, incluyendo la abolición de la esclavitud.
El Eco de los clubs se presenta hoy con la siguiente noticia:
«De casi todas las provincias nos escriben que los progresistas, en crecidísimo número, van ingresando en las filas del partido republicano, que los recibe con fraternal cariño.»
Dice la Epoca de anoche:
«En el Consejo de ministros celebrado ayer ha debido quedar acordado el decreto estableciendo una direccion general de los voluntarios de la Libertad, y un director, por consiguiente, que lo será, despues de lo mucho que se ha hablado sobre el particular, el Sr. D. Nicolás María Rivero.»
Segun el estado de situacion del Banco de España, existian en metálico, pas-t-s y efectos a cobrar en el dia, el 31 de

agosto próximo pasado, 154.890508 rvn. Los efectos en cartera en Madrid representaban un valor de 526.000692.
En el pasivo figuran los billetes en circulación en Madrid por 221.706700 rs.; los depósitos voluntarios en efectivo por 72.824292; las cuentas corrientes por 212.336447, y la de ganancias y pérdidas por 2.341161 rs. realizados y 3.246503 a realizar.
Comparado el estado a que nos referimos con el correspondiente al 31 de julio de este mismo año, se advierte una disminución de cerca de 32 millones en la existencia metálica; de unos 48 millones en las cuentas corrientes y poco menos de 2 millones en los billetes circulantes en Madrid. La cartera ha aumentado por valor de unos 45 millones; y cerca de tres los depósitos en metálico.
Anoche, segun hemos oido, se recibió un despacho anunciando un nuevo encuentro con los insurrectos en el departamento central de Cuba. Los insurrectos fueron derrotados con grandes pérdidas, siendo muy escasas las tenidas por nuestros soldados.
Los insurrectos cubanos continúan trabajando con gran empeño cerca de los Estados Unidos y de otros gobiernos extranjeros para que se les conceda el carácter de beligerantes contra España; pero hasta ahora, segun noticias autorizadas, adelantan poco en sus gestiones.
El general Caballero de Rodas, contra lo que por Madrid se ha dicho estos dias, continúa en el mas completo acuerdo con los voluntarios de Cuba, cuyos batallones se van aumentando, contándose entre los nuevos, como hemos dicho ya, uno de extranjeros residentes en la Habana.
La policía de Washington ha descubierto una gran conspiracion de gente filibustera que debía salir uno de estos dias con direccion a Cuba, para auxiliar a los insurrectos con fuerzas y pertrechos de guerra. El gobierno de aquella república ha oficiado al de España dándole cuenta del suceso y manifestando que han sido detenidas muchas personas complicadas en la conspiracion, ocupádoles documentos, armas y municiones.

COMUNICALO.
Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.
Muy Sr. mio: por causas ajenas a nuestra voluntad y por una cuestion puramente administrativa, surgida en esta redaccion, se suspende la publicacion de La Federacion Andaluza-Extremeña hasta el lunes próximo, en cuyo tiempo solo hay cuatro dias en los que tenemos obligacion de servir el periódico a nuestros suscritores, cuyos cuatro números los daremos a la terminacion de la suscripcion.
Doy a V. gracias anticipadas por el favor, que no dudo me dispensará, de insertar en su apreciable periódico las anteriores líneas.

Correo de ayer.
De la Correspondencia del 7 copiamos las noticias siguientes:
—La Epoca llama la atencion sobre la actitud de los periódicos progresistas en la cuestion de eleccion de rey, y se expresa en estos términos:
«Si se realiza lo que la Iberia propone, la eleccion de monarca no está tan próxima como su propio interes aconsejaría a los elementos revolucionarios. El periódico progresista escribe un artículo para demostrar la necesidad de que las leyes orgánicas sean votadas antes de abordar la grave cuestion monárquica, tema que ya habia sostenido antes.

De la Correspondencia del 7 copiamos las noticias siguientes:
—La Epoca llama la atencion sobre la actitud de los periódicos progresistas en la cuestion de eleccion de rey, y se expresa en estos términos:
«Si se realiza lo que la Iberia propone, la eleccion de monarca no está tan próxima como su propio interes aconsejaría a los elementos revolucionarios. El periódico progresista escribe un artículo para demostrar la necesidad de que las leyes orgánicas sean votadas antes de abordar la grave cuestion monárquica, tema que ya habia sostenido antes.

De la Correspondencia del 7 copiamos las noticias siguientes:
—La Epoca llama la atencion sobre la actitud de los periódicos progresistas en la cuestion de eleccion de rey, y se expresa en estos términos:
«Si se realiza lo que la Iberia propone, la eleccion de monarca no está tan próxima como su propio interes aconsejaría a los elementos revolucionarios. El periódico progresista escribe un artículo para demostrar la necesidad de que las leyes orgánicas sean votadas antes de abordar la grave cuestion monárquica, tema que ya habia sostenido antes.

CORDOBA.—1869.
IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA
San Fernando, 34.

SECCION GOBIERNALES

Mercados.
BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 6. Consolidado 24.40.
Deuda amortizable de primera clase 00.00.
Id. de segunda 00.00.
Id. del personal 00.00.
Acciones del Banco de España 118.
CORDOBA.
Trigo fresco, de 40 a 47.
Id. sñejo, de 44 a 46.
Id. Tangaró, de 36 a 38.
Cebada fresca de 17 a 18.
Id. sñejo, de 18 a 19.
Ecaña, a 45.
Garbanzos, de 100 a 140.
Alberjones, a 40.
Habas, de 35 a 40.
Carne de vaca a 28 cuartos libra.
Aceite a 50.
Jabon blando a 46 cuartos libra.
SEVILLA.
En la Albondiga. Trigo de 43 a 53. Cebada 20 a 21. Habas a 35. Aceite de 52 a 53 y 3/4.
GRANADA.
Trigo de 37 a 45. Cebada de 20 a 22. Habas de 35 a 38.
MALAGA.
Trigo de 42 a 56. Cebada de 18 a 22. Habas 36 a 42. Aceite a 42 a 51.
JEREZ.
Trigo 50 a 58. Cebada de 22 a 25. Habas 40 a 42. Aceite de 50 a 56.
JAEN.
Trigo de 42 a 46. Cebada de 15 a 16. Habas de 33 a 34. Aceite de 44 a 56.
CORREOS.
ENTRADAS.
De Madrid y su carrera a las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y a suya a la una y 55 minutos de la tarde, y a las 10 y 15 minutos de la noche.
De Málaga y su carrera a las 12 y 15 minutos de la tarde, y a las 40 y 14 minutos de la noche.
De los pueblos de la sierra a las 9 de la mañana.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera a las 2 y 23 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a la 4 y 19 minutos del dia, y a las 5 de la tarde.
Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde, y a las 6 y 44 minutos de la mañana.
Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde.
Horas de recoger la correspondencia.
10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.
Ferro-carriles.
De Córdoba a Madrid.
Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.
El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará a Sta. Cruz a las 7 y 46 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando a Córdoba a las 5 y 38 minutos de la tarde.
Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntos.; tercera clase 92 rs. 50 céntos.
De Córdoba a Sevilla.
Habrá tres trenes diarios.
El primer tren sale de Córdoba a las 7 y 5 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla a las 6 y 40 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del dia.
El segundo tren sale de Córdoba a las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.
El tercero sale de Córdoba a las 5 de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 55 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 45 minutos de la noche.
Fragos de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 87 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 25 céntos. Tercera clase, 28 rs.
El primer tren en su viaje de Sevilla a Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba a Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba a Sevilla y el tercero de Sevilla a Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.
De Córdoba a Málaga.
Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la tarde.
El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 28 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale a las tres de la tarde, y llega a Córdoba a las once de la noche.
Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.
Seccion de Bobadilla a Antequera.
Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 49 minutos del dia; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche.
De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.;

y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.
Campanadas
que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.
Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.
Monte de Piedad.
Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 40 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. el 6 por 400 anual.
Cosarios.
Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.
Posada de San Pablo.
Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido.
Posada de Sta. Marta.
Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.
Dos Torres.—Isidoro Molina.
Añora.—Juan Espejo.
Carpio.—Fidel Charquero.
Posada de la Pulla.
Castro.—José Toribio y Llorente.
Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix.
Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Esal.
Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Marillo.

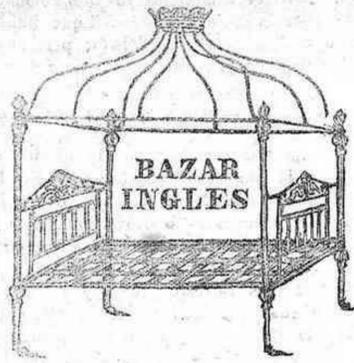
Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laurasao.
Posada de la Madera.
Castuera.—Juan Matamoros.
Pedroches y Almádena.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.
Priego.—Cecilio Arenas.
Luque y Granada.—Mateo Morin.
Montoro.—Francisco Luque.
Posada de las Yervas.
Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.
Baena.—Isidro Colodraro.
Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.
Carlota.—Francisco de la Cruz.
Posada del Potro.
Priego.—José Reina.
Priego.—Antonio Aguilera.
Bambal.—Andrés Panadero.
Ecija.—Salvador Dieguez.
Montalvan.—Agustin Robles.
Pajador del Toro.
San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.
Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Eueda.
Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguiá-Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toladano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.
Palma del Rio.—Juan Perez.
Montalvan.—Ildefonso Robles.
Franqueo
de la correspondencia.
CARTAS para el interior de las provincias.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartera.
Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo.
Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.
Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS.

Venta. Se vende libre de todo gravamen la casa n.º 48 calle de las Doblas en esta ciudad, nueva, con cómodas habitaciones, acristalada y con buenas vistas al campo de la Merced, y para su venta está autorizado el Procurador don Francisco Pardo de la Casta, que habita calle Almona, n.º 15. 40=9

LA LLAVE.

Calle de Letrados, esquina á la de Prim. Camas de hierro dulce charoladas maquinadas y con flores preciosas, de 90 rs. hasta 800. Cunas de id. de 60 hasta 280. Palanganeros de hierro de 42 rs. hasta 24. Colchones higiénicos y orin vegetal. Herramientas para carpinteros, etc. Imitación á tabletas para forrar muebles, muelles para id. Latas, estajo, limas, latones, mechas y candiles para minas, máquinas para afilar cuchillos, máquinas para cargar orinuchos, ladrillos ingleses para limpiar cuchillos, palas, hazadas, planchas de vapor, y comunas, cachillos, tenedores y cucharas. Picaportes, pasadueras, cerrojos, cerraduras, fallas, llamadores, clavos, puntillas, tachuelas y alambre. Rejas de hierro, balcones, columnas, cancelas, ventanas, cerrres de cristales y todo lo concerniente para la construcción de casas. Gran surtido de utensilios de cocina, á precios muy baratos.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Luján.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujas transparentes. Dishas estéticas. Cartuchos y tacs para escopetas Lafouhat. Revolvers y capulas para los camijos. Cria vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadueras, fallas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas á precios muy baratos.

Venta. Al contado ó á plazos se venden dos casas en esta ciudad calle Acha de las Costanillas n.º 83 y otra calle San Juan y Palomares n.º 99. En el despacho de este periódico se informará.

Habitaciones. Las hay en arrendamiento desde el día en la casa calleja de Guisán, n.º 42, San Miguel. En el despacho de este periódico informarán.

Arrendamiento. Se hace desde el día, por meses ó por años, de la casa n.º 2 calle de Jesus Maria de esta ciudad, para tratar de su ajuste con D. Federico de Alfaro y L. p.º, calle de Santa Marta n.º 40, donde se hallan las llaves.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa n.º 40, plazuela de Benavente, para tratar con D. Mariano Ferrer, calle Ambrosio de Morales, número 18.

Arrendamiento. El del cortijo llamado Higuera de la propiedad de la Sra. viuda de Leon, vecina de Villa del Rio. A quien le acomode puede pasar á casa de dicha Sra., donde se enterará de la renta y condiciones.

Colocacion. En la librería de este periódico, se necesitan dos jóvenes que sepan leer y escribir.

Pesas y medidas con arreglo al sistema decimal; las hay de bronce, estaño, lata y madera en el despacho de este periódico.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos, en la calle de Macarones, n.º 5, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde.

Tinta superior para escribir. Se ha recibido una gran remesa en el despacho de este periódico.

Muebles en venta. Se vende una cama de matrimonio á la francesa, de caoba, y una mesa de estrado de la misma madera. En la calle de San Alvaro, n.º 4, darán razon.

Libro de ingresos y gastos para la contabilidad en las Escuelas. Se halla de venta en el despacho de este periódico.

Venta de madera. En cuatro reciones de la hacienda de Moratalla se han señalado para su venta 277 encinas, encinetas y chaparros, 260 sianos negros, 244 id. blancos, 5 fresnos y un almazo. Cuyos árboles se subastarán el día 11 del corriente Setiembre á las once de la mañana en las casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, plazuela de D. Gomez, n.º 2, donde estarán de manifiesto el tipo y condiciones.

Almoneda. En la plazuela de Benavente, n.º 14, se hace de muebles y efectos de casa, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Pérdida. Del hurto de S. Juan de Dios se ha perdido una vaca negra, con dos lunares blancos en la frente por cima de los ojos. La persona que sepa su paradero avisará á dicho huerto.

A la rica uba. En las viñas del Saladillo, término de Castro, se vende al por mayor de superior calidad á precios muy arreglados.

Por ausentarse su dueño.

Se arrienda desde el día la casa calleja Azonaias n.º 8. Se traspaesa la espendiduria de Tabacos calle de Letrados n.º 41. Se hace almoneda de varios muebles y efectos en la citada casa calleja Azonaias n.º 8. Se vende la bellota del lugar nombrado Tres puentes, en terreno de labor.

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1870 se arrienda el cortijo de la Magdalena, situado en la Campiña y término de esta ciudad; se compone de cien fanegas de tierra de tercio y tiene sus correspondientes sientos y un abundante pozo. Puede tratarse con D. Antonio Lara y Coca ó D. Andrés Daza en el Carpio, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

A los estudiantes. En la calle del General Serrano, casa n.º 28, se admiten pupilos de los alumnos del Instituto provincial, bajo la inspeccion de un eclesiástico, pudiendo tener reposo diario sobre sus respectivas asignaturas; todo á precios convencionales.

Arrendamiento. Se arrienda la gran venta ó pasador, situado en la Ballea, término de Espiel, con cuadradas para mas de 300 bestias, y su correspondiente granero y pajar. A los que convenga el cito arriendo pueden presentarse al encargado del depósito de carbon de la sociedad Iberia, quien les presentará el pliego de condiciones.

Almoneda. Se hace en la calle de la Candelaria n.º 42, donde hay pianos, estrados, sillerias, cuadros, espejos, lámparas, cómodas, loza, macetas y una selecta librería. Tambien se arrienda dicha casa desde el día.

TALLER DE FERRETERIA DE DOMINGO LEON Y AYLLON, calle de San Fernando, casa que linda con números 145 y 147.

En este establecimiento se construyen entre otras piezas las siguientes: camas de hierro dulce de todas clases, palanganeros, perchas, balcones y rejas de diferentes dibujos, pesos y romanos de todas clases. Tambien se construyen arados de invencion moderna de varias clases.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa n.º 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos n.º 3.

ELEMENTOS DEL DERECHO MERCANTIL DE ESPAÑA POR D. Mariano Carreras y Gonzalez, catedrático por oposicion de esta asignatura.

Obra escrita para que pueda servir de texto á los alumnos de las carreras de jurisprudencia, de administracion, del notariado y de comercio y de consulta á los comerciantes, precedida de un prólogo, por D. Eduardo Perez Pujol, segunda edicion. Se halla de venta al precio de 20 rs. en el despacho de este periódico, calle de San Fernando, n.º 34.

Aviso al público.

En la Ribera frente donde estaba el tablado de la música se vende leña á seis cuartos arroba, y pue tas de todos tamaños y precios; además hay una armadura de piernas de castaño, todo arreglado y precedido del derribo de una obra. La hora de despacho todos los dias de 8 á once de la mañana.

POESIAS DE ANTONIO FERNANDEZ GRILLO.

Se halla de venta esta lindísima coleccion en el despacho de este periódico, San Fernando 34. Precio 20 rs.

A todos los que se bañen, se hayan bañado ó tomen las aguas.

Acete de bellotas privilegiado, clarificado y rotablemente perfeccionado por el mismo inventor, para los cabellos y la epidermis. Seis años de experimentos satisfactorios, de crédito rápido y creciente; la venta de cuatro millones de frascos, las recomendaciones de médicos higienistas, alópats y homeópatas, las demás de 800 periódicos europeos, americanos, indios y chinos, la oferta de sesenta mil duros, Yankis, por la adquisicion de negocio, justifica ser el primer cósmico medicinal, de los conocidos en los 5673 años que gistra la historia del mundo. Leed lo que decía La Política en 45 de Julio último: «A los bañistas — Si para toda clase de personas es utilísimo el acete de bellotas, que ya en otras ocasiones hemos recomendado, como in cento cósmico y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá, tiene una aplicacion tan directa y reconmendable como para los bañistas; sabido es, en efecto, la humedad que constantemente concierne en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y desde ignora tiempo la accion destructora que en él ejercen los cloruros, potasas, sulfates, carbonates y otras sales en que abundan las aguas minerales y maritimas. Abiera bien el acete de bellotas inventado por el Sr. Brea y Moreno neutraliza todos estos efectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndolo fresco, lustroso, flexible y viniendo á ser un auxiliar, ó mas bien un correctivo de las inconveniencias que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razon encargamos á todos los leñistas que no olviden en su recoger de viaje un frasco siquiera de aquel precioso liquido.» Sa vende en mil farmacias, droguerías y perfumarias, desde el Mediterraneo al continent Americano, desde el Pacifico al Oceano Atlantico, etc. y en la casa de la fábrica, calle de la Tres Cruces, 4, principal y Jardines, 6, Madrid, á 6, 42 y 48 rs. líquido. Exijese mi prospecto timbrado, mi nombre en los frascos y capulas y la rubrica en la etiqueta, porque hay falsificadores sin decoro ni conciencia del secreto, cuyo breve les espيريا para Sierra-Morena, Melilla, Albuernas, Gomera, ó Fernando Póo, ó de Pó (sello de Guines.) El inventor L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento en almacén. Despacho en Córdoba, oficina de farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, número 37.

Los números certificados de los mejores médicos de España y Francia han demostrado la superioridad sobre todos los medicamentos análogos de

Las grageas de Copahiba puro Emulsionado, del profesor H. Vivien, doctor en medicina y farmacia de la facultad de Paris, caballero de la Legion de honor, cuyas grageas han obtenido la medalla de primera clase de la Academia de ciencias de Paris.

Las gonorrhoeas blenorropias, etc. etc. recientes ó antiguas en ambos sexos, se curan radicalmente en muy pocos dias con el empleo de estas grageas. Esta medicacion es muy facil de tener, su emersada preparacion hace que aunque se tome en grandes cantidades no causa ni vómitos ni molestia alguna aun en los estómagos mas delicados pues su envuelta de azúcar facilita la digestion y le procura un sabor agradable y ningun olor contrario á otras preparaciones antiguas de esta clase.

El enfermo continúa sus operaciones y sus costumbres sin alterar en nada trabajos, bebidas ó alimentos, pues las grageas no solo curan la enfermedad inmediatamente sino que fortifican el enfermo en general por la asimilacion de los medicamentos.

No exista un solo caso de empleo de las grageas Vivien sin completa y rápida curacion, es además el medicamento mas económico pues una caja solo cuesta dos reales y la ma de las veces no se necesitan dos cajas. Con cada caja va un librito para su empleo.

Las grageas Vivien se venden en todas las farmacias de España, véase en este mismo periódico el aviso importante, para no confundirlas con medicamentos imitados. Los farmacéuticos de fuera de Madrid que deseen tener este artículo se dirigirán al Depósito central de especialidades, Caballero de Gracia num. 27. Madrid.

INTERESANTE.

UNA CASA ESTRANJERA de mucha responsabilidad desea ponerse en relaciones directas con productores en grande ó en pequeña escala, para comprarles los artículos siguientes:

ANIS andaluz, de la Mancha ó otros.—ACEITE de olivas, comestible y de fábrica.—ALMENDRAS de Málaga, Valencia ó otros puntos.—PASAS de Málaga, Denia ó otros puntos.—HIGOS de id.—Naranjas de todos puntos.—ACEITUNAS, solo las llamadas de la Reina.—VINOS gruesos para cortar con otros y VINOS de Jerez, de mesa, de todas clases, y algunos otros géneros por este orden.

Estos géneros son para el consumo de los mercados importantes del Etranjero.—Compras con garantías á voluntad ó al contado. Dirigirse al Director del Centro internacional, Caballero de Gracia, 27, Madrid, cuya casa está encargada de dirigir las ofertas ó ajustes.

NORTE BRITANICA MERCANTIL.

Compañia de seguros contra incendios á prima fija, fundada en Lóndres en 1809 y autorizada por decreto del Gobierno provisional de 25 de enero de 1869 Capital 10.000.000 de duros.

Esta compañía, acreditada de la manera mas relevante durante lo sesenta años que cuenta de existencia, tiene sucursales en todos los principales puntos de Europa y América, y ahora lo ha establecido tambien en España. Sus garantías consisten en su historia pasada, y en su gran capital, segun aparece en el siguiente resumen del balance de 1868.

Table with financial data: Capital suscrito, Id. desembolsado, Fondo de reserva, Importe de las primas recibidas en 1868, Importe de los siniestros durante este mismo año, etc.

Además para comprender el progreso de la compañía, se anota á continuación el importe de las primas durante los seis años últimos, á saber:

Para mas informes casa del Sr. D. Andrés Ros, calle Carreteras, 40, agente en Córdoba y su provincia.

LA TUTELAR.

Habiendo llegado á poder de los Sres. Sanchez y Azpitarte el Boletin del primer trimestre de este año y la sesion de la junta general de dicha Compañia, los Sres. sócios que lo deseen pueden reclamarlo.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid. Único depósito en Córdoba, don Bra-le Tienro.

Enseñanza libre.

Bajo la direccion de D. Juan Moreno y An-guita, catedrático numerario en el Instituto provincial, se establece un curso académico de gramática latina y castellana, retórica y poética, traduccion y análisis de clásicos latinos y españoles, y principios de literatura con un breve resumen de la historia de la literatura española.

Empezarán las lecciones el 4.º de octubre y terminarán el 31 de Mayo. En las vacaciones de verano habrá tambien conferencias. Los que gusten inscribirse en la matrícula abierta desde hoy en casa del profesor, calle de Santa Isabel, n.º 8, lo verificarán por medio de papeleta firmada de ellos y de sus señores padres ó encargados.

El alumno satisfará por cada asignatura treinta y dos céntimos, en cuatro plazos, por partes iguales: 4.º en el inscripción en la matrícula 2.º en 4.º de Diciembre, 3.º en 1.º de Febrero, 4.º en 1.º de Abril.

Los honorarios por las mencionadas conferencias se fijarán oportunamente.

Nuevo depósito de Camas, Cunas, Palanganeros y perchas de hierro.

En el establecimiento de D. José de la Cruz y Luque, conocido por la fábrica del Cristal, se acaba de recibir un abudante y variado surtido de dichos artículos, tanto en baratura como en solidez. Los precios de las camas son de 88 rs. en adelante. En referido establecimiento se halla tambien el depósito de el verdadero extracto de carne Liebig, que tanta aceptación tiene para los enfermos como para los viajeros, fondas etc. Sucursales D. Benito Miota, calle del Paraiso y D. Ramon Alonso calle de Alfaro.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal y unanala en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, n.º 14, cuya puerta de entrada está en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Bernachuelos.

Arrendamiento. Para desde 1.º de enero de 1870 se arrienda el cortijo nombrado Cuarto Carrillejo, en la campiña de esta ciudad, perteneciente á el Excmo. Sr. Marqués de Malpica. Se oyen proposiciones por su apoderado, que vive en Córdoba calle de los Letrados n.º 26.

Venta. Se vende una casa n.º primero calle de Alvar Rodriguez. Se arrienda una haza de cinco fanegas ocho y medio estancias de tierra nombrada la Alberquilla, en el pago de la casilla de los ciegos, con olivos y ázeda. Se trata de una y otra casa con D. Joaquin Rey y Harada, calle de la Pierna n.º 13.

PILDORAS DE MORISON. Colegio británico de salud—Easton road—Lóndres.

Prevenimos al público que las píldoras llevando los nombres Arthaud ó Moutin y vendidas en Paris, rue Louis le Grand, son falsificadas. Para tener nuestras verdaderas píldoras es menester exigir sobre cada caja la firma de James Morison, M. D., F. G. I. S. Las cajas procedentes de Francia deberán además llevar sobre el papel que las circunda la firma de P. Eyraud, farma químico en Bologne sur mer; el único agente general reconocido por nosotros para toda Francia.—Firmado, Morison y Compañia.

Arrendamiento. Se hace desde el día de una casa calle de la Librería n.º 44; en la calle Muñoz Capilla, antes de la Peota, n.º 42, darán razon.

Venta ó arrendamiento. Se vende ó se arrienda desde hoy en la colación de la Catedral la casa, corral de Batanero) n.º 3, de gran estension y dos pozos de agua de pie. Ha el parador del Carmen, San Pablo n.º 48, informarán del precio y condiciones.

Pérdida. Se ha perdido una agujeta de oro desde la Catedral á la calle de San Eulogio. La persona que se la hubiese encontrado tendrá la bondad de entregarla en la calle de San Eulogio, número 40.

Aviso importante.

En el establecimiento de droguería y ferreteria de la calle de Prim, antes Arco Real, n.º 19, se acaba de recibir excelente pólvora inglesa de 42 y 20 rs. libra; gran surtido de efectos de casa; escopetas de todos los sistemas conocidos de oro y dos tiros, desde 60 á 800 rs. una; revolvers de todos calibres, desde 20 á 460 rs. uno, incluidos los de reglamento; pistolas de agua para boteillo de 10 á 460 rs. una encrusadas en oro y plata; pistolas ordinarias de 40, 44 y 20 rs. una; gran surtido de efectos de viaje; especialidad en galletas y bizcochos ingleses; Salchichon hembuchado de Bolenis; encurtidos; conservas, chocoletes, helados y queso de bola superior á 12 rs. libra; almudones blancos y azules, y todo lo relativo á droguería; pinturas preparadas y tintorería.